

**CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)  
13ª reunión del Grupo de Examen Científico y Técnico  
Gland (Suiza), 30 de mayo - 2 de junio de 2006**

## **Decisiones de la reunión**

Nota. Las decisiones que se han adoptado oficialmente en virtud del tema 11 del Programa (Finalización del programa de trabajo y el presupuesto basado en tareas del GECT) figuran bajo cada uno de los correspondientes puntos temáticos del programa que aparecen a continuación.

**Establecimiento de redes de contacto entre Coordinadores Nacionales del GECT** (tema 6 del Programa)

**Decisión 13-18 del GECT:** El GECT acordó recomendar al Comité Permanente que el desarrollo de redes de contacto regionales pasara a considerarse una cuestión de prioridad inmediata y que en el plan de trabajo propuesto del GECT para el presente trienio se contemplara un conjunto de medidas, junto con una estimación de sus costos presupuestarios, acompañadas del correspondiente material destinado a los Coordinadores Nacionales del GECT y las Partes.

**Resolución VIII.45 y funciones en curso del GECT** (tema 7.7 del Programa)

**Decisión 13-1 del GECT:** El GECT convino en que el proceso utilizado para preparar la información de base y presentar la cuestión emergente de los humedales y la salud humana debería servir de modelo para abordar otras cuestiones emergentes que vayan surgiendo.

**Decisión 13-26 del GECT:** El GECT acordó recomendar que se anularan las prioridades de las tareas 3 y 5 e hizo suyo el enfoque definido por el grupo de trabajo sobre la Resolución VIII.45 y las cuestiones en curso.

**Inventario, evaluación, monitoreo e indicadores** (tema 7.2 del Programa)

**Decisión 13-13 del GECT:** El GECT aceptó que en el Plan de Trabajo que se debía proponer al Comité Permanente se incluyera el enfoque propuesto por el Grupo de Trabajo 1 en relación con un aumento de la labor dedicada a los indicadores de efectividad, a raíz de los comentarios realizados durante los debates, y recomendó que las observaciones del GECT sobre el segundo tramo de indicadores se comunicaran a través del Servicio de Apoyo a más tardar a finales de julio de 2006.

**Decisión 13-14 del GECT:** El GECT convino en que Nick Davidson y Dave Pritchard informaran a los talleres de mitad de período del GECT acerca del modo en que este Grupo puede contribuir a los indicadores de las metas del CDB.

**Decisión 13-15 del GECT:** El GECT reconoció las actividades de las Organizaciones Internacionales Asociadas, que actúan como un grupo en lo que atañe al monitoreo de los sitios de humedales, e instó a los miembros del GECT a que formularan comentarios, cuando procediese, sobre el segundo proyecto de la propuesta, y a que estudiaran en qué apartados del Plan de Trabajo del GECT podrían adaptarse mejor esas actividades.

**Decisión 13-16 del GECT:** El GECT aceptó el enfoque propuesto por el grupo de tareas para realizar progresos en la tarea 52 relativa a la presentación de informes y las necesidades de datos sobre los sitios Ramsar y para reunir en un solo bloque las partes de la tarea, y recomendó que se diera más prioridad a la misma.

**Decisión 13-17 del GECT:** El GECT admitió el enfoque propuesto por el grupo de tareas para realizar progresos en las tareas 54 y 56 relativas a los informes sobre cambios producidos en las características ecológicas pero instó al grupo a que concretara más los plazos de realización con objeto de que los productos de examen estuvieran preparados a tiempo para los talleres de mitad de período.

**Decisión 13-19 del GECT:** El GECT aceptó que en el Plan de Trabajo que se debía proponer al Comité Permanente se incluyeran los planes del grupo de tareas del Grupo de Trabajo 1, sobre cartografiado y delineación, tomando en consideración un examen más preciso realizado en el grupo de tareas por participantes del Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI) y la FAO.

**Decisión 13-20 del GECT:** El GECT solicitó a Max Finlayson y a Doug Taylor que proporcionasen una evaluación de la base de metadatos de GlobWetland en relación con la tarea 50 y que presentaran sus conclusiones al Servicio de Apoyo antes de que se establezcan los talleres de mitad de período.

#### Uso racional y características ecológicas de los humedales (tema 7.1 del Programa)

**Decisión 13-2 del GECT:** El GECT convino en que era necesario un enfoque coordinado para reunir estudios de caso enfocados a las distintas tareas y solicitó a Randy Milton que mantuviera una lista principal con aportaciones de todos los grupos que deseen examinar los estudios de caso, en la que se señalaran sus necesidades específicas y las áreas geográficas.

**Decisión 13-3 del GECT:** El Grupo acordó tomar nota de la gran importancia que tiene para la Convención de Ramsar la cuestión de los humedales y la reducción de la pobreza y decidió monitorear los progresos que realicen el Grupo de Trabajo sobre Humedales y Medios de Vida de Wetlands International y otros procesos, y solicitó que el Grupo de Trabajo sobre Uso Racional se encargara de comunicar esa información a los talleres de mitad de período.

**Decisión 13-8 del GECT:** El GECT convino en recomendar al Comité Permanente que la tarea 13 sobre el modo de utilizar de la mejor forma posible el Marco Conceptual de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio dejara de tener poca prioridad y pasara a ser altamente prioritaria.

**Decisión 13-9 del GECT:** El GECT aceptó que en el Plan de Trabajo que se debía proponer al Comité Permanente se incluyeran los enfoques propuestos por el Grupo de Trabajo sobre Uso Racional y Características Ecológicas de los Humedales, a raíz de los comentarios realizados en los debates.

#### Designación y manejo de sitios Ramsar (tema 7.4 del Programa)

**Decisión 13-10 del GECT:** El GECT admitió que en el Plan de Trabajo que se debía proponer al Comité Permanente se incluyeran los enfoques propuestos por el grupo de tareas sobre manejo de humedales, a raíz de los comentarios realizados en los debates.

**Decisión 13-11 del GECT:** El Grupo aceptó que en el Plan de Trabajo que se debía proponer al Comité Permanente se incluyeran los enfoques propuestos por el grupo de tareas sobre cuestiones relacionadas con el Marco Estratégico, a raíz de los comentarios realizados en los debates.

**Decisión 13-28 del GECT:** El GECT expresó su agradecimiento a Archana Chatterjee del Fondo Mundial para la Naturaleza por su excelente labor para reunir una enorme cantidad de material, lo cual facilitó la elaboración de una adecuada presentación de la guía de campo para los encargados del manejo de humedales.

#### Manejo de recursos hídricos (tema 7.3 del Programa)

**Decisión 13-12 del GECT:** El GECT aprobó que en el Plan de Trabajo que se debía proponer al Comité Permanente se incluyeran los enfoques propuestos por el grupo de tareas sobre manejo de recursos hídricos, a raíz de los comentarios realizados en los debates.

#### Humedales y agricultura (tema 7.5 del programa)

**Decisión 13-25 del GECT:** El GECT convino en recomendar al CP que concediera mayor prioridad a la cuestión de la elaboración de los documentos y el informe consolidado de debate sobre humedales y agricultura (tarea 150) para que pasara a ser de prioridad inmediata, solicitar a la Secretaría que examinara las posibilidades de compartir la financiación de la labor con el Gobierno de los Países Bajos, e informar al Comité Permanente de que es improbable que en este trienio se completen los lineamientos solicitados.

#### Humedales y salud humana (tema 7.6 del Programa)

**Decisión 13-4 del GECT:** El GECT convino en que Nick Davidson y Max Finlayson se encargaran de evaluar la labor, por medio de debates con la OMS, el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI), la FAO y otras organizaciones, y seleccionaran a un consultor, para que empezara cuanto antes y con miras a lograr un proyecto de producto que ya esté preparado cuando se celebren los talleres de mitad de período del GECT. El Grupo de Trabajo encargado de prestar asistencia en la evaluación deberá contar con representación de la FAO (Lucilla Spini u otro representante que se decida), Max Finlayson, Rebecca Tharme (IWMI), David Stroud, CDB (Jo Mulongoy) y un representante del Cuadro de Expertos en Ordenación del Medio para la Lucha Antivectorial (CEOM) de la OMS (como invitado).

**Decisión 13-24 del GECT:** El GECT aprobó que se recomendará al Comité Permanente que en el Plan de Trabajo del GECT se incluyera el enfoque propuesto del grupo de tareas para la tarea 163 sobre humedales y salud humana.

**CECoP (tema 7.8 del Programa)**

**Decisión 13-27 del GECT:** El Grupo aprobó el enfoque esbozado por Christine Prietto para aportar contribuciones en materia de CECOP a las tareas especificadas del GECT y solicitó que el grupo de tareas se encargara de mantener el contacto con ella en relación con los progresos realizados y sus necesidades de trabajo, especialmente en lo que concierne a la elaboración de un cuestionario.

**Gripe aviar (tema 9.1 del Programa)**

**Decisión 13-5 del GECT:** Tras examinar las últimas evoluciones, el GECT reafirmó la importancia y continua pertinencia de la Resolución IX.23 así como de la reciente decisión del Comité Permanente sobre este tema. El Grupo decidió que el sitio web de Ramsar debía proponer un enlace destacado al sitio web común sobre la gripe aviar patrocinado por la Convención sobre las Especies Migratorias (CEM). El Grupo pidió a la Secretaría que preparase una notificación diplomática en la que comunicara a las Partes esta decisión sobre la gripe aviar y su reafirmación de la Resolución IX.23, y asimismo solicitó a David Stroud que realizara actualizaciones frecuentes en el foro sobre gripe aviar del Servicio de Apoyo y cuando procediese pusiera a disposición del sitio web de Ramsar nuevas noticias y comentarios. El Grupo examinará el asunto en los talleres de mitad de periodo y decidirá si se deben efectuar nuevas propuestas para su consideración por la COP10 de Ramsar.

**Decisión 13-21 del GECT:** El Grupo admitió que la labor propuesta para ofrecer respuesta a la gripe aviar se incluyera en el Plan de Trabajo que se debía proponer al Comité Permanente, y adoptó la declaración sobre la gripe aviar hiperpatogénica, que figura en el Anexo 2 del informe de la reunión.

**Decisión 13-22 del GECT:** El GECT recomendó al Comité Permanente que la Convención de Ramsar efectuara, con carácter prioritario, una contribución financiera, junto con otros miembros del Grupo de trabajo científico sobre gripe aviar, para el desarrollo y el mantenimiento del sitio web sobre gripe aviar dependiente de la CEM.

**Decisión 13-23 del GECT:** El GECT solicitó a la Secretaría que enviase un contundente mensaje por canales diplomáticos al país que se vea implicado en el uso de medidas letales en masa en respuesta a la gripe aviar, y pidió a David Stroud que redactara un texto del mensaje para su uso por la Secretaría.

**Cuestiones procedentes de la 34ª reunión del Comité Permanente (tema 9.4 del Programa)**

**Decisión 13-6 del GECT:** El Grupo solicitó al Comité Permanente de Ramsar que incluyera al Presidente del GECT como miembro de su Subgrupo sobre el Plan Estratégico.

**Otras cuestiones de interés (tema 9.7 del Programa)**

**Decisión 13-7 del GECT:** El GECT manifestó su reconocimiento por que se hubieran realizado nuevos progresos en relación con los humedales y el cambio

climático desde la COP8 de Ramsar, y recomendó que esta cuestión se volviera a tener en cuenta en el programa en un futuro próximo. Asimismo, pidió a Mike Acreman que informase a los talleres de mitad de período sobre los trabajos realizados por el *Centre for Ecology and Hydrology (CEH)* y decidió estudiar en su 14ª reunión ordinaria la labor que lleva a cabo la CEH y el Acuerdo de conservación de aves acuáticas de África y Eurasia (AEWA).

**Fechas de los talleres de mitad de período (tema 12 del Programa)**

**Decisión 13-29 del GECT:** El GECT convino en que la última semana de marzo (26 a 30 de marzo de 2007) serían las mejores fechas para los talleres de mitad de período, previa aprobación del Comité de Supervisión.